



## [La AIH está buscando traductores voluntarios](#)



[Home](#) » [Tribunal Internacional de los Desalojos](#) » [Sesiones](#) » [TID 2019 Sesión sobre el cambio climático](#) » Tribunal Internacional de Desalojos sobre Cambios Climáticos – Dos sesiones en una: Santiago de Chile - Madrid

# **Tribunal Internacional de Desalojos sobre Cambios Climáticos – Dos sesiones en una: Santiago de Chile - Madrid**

25. noviembre 2019

Autor: Soha Ben Slama, coordinadora del TID



Respecto a la decisión de mover la reunión de la COP 25 a Madrid, por causa del retiro del gobierno chileno provocada por las masivas movilizaciones sociales, y a pesar de la intervención militar, la AIH, junto al Comité organizador del TID (FIMA, SCAC, Techo Chile, Techo Internacional, UKAMAU, ATTAS-FRACTAL, Mesa Social para la Vivienda Digna y la Ciudad Justa) y la Plataforma de Afectados por la Hipoteca y Ecologistas en Acción, se ha decidido realizar una doble sesión del TID, en Santiago de Chile y Madrid, paralelamente a la COP 25.



Objetivo: mejorar las condiciones de vida de las personas y las comunidades afectadas e incidir sobre las políticas.

La sesión del Tribunal Internacional de Desalojos comenzará el 5 de diciembre en Santiago de Chile en el marco de la Cumbre Social por la Acción Climática y continuará el 8 de diciembre en Madrid, tras el Atlántico, en el marco de la Cumbre Social por el Clima paralelamente a la COP25.

### Los objetivos de la sesión del TID son:

- Dar la palabra a las personas afectadas por las violaciones de los derechos humanos provocadas por los desalojos debidos al cambio climático, por la falta de políticas para abordar y remediar la situación, y así mismo por ciertas políticas ambientales;
- Fortalecer la solidaridad internacional con las organizaciones sociales que apoyan a las personas y las comunidades afectadas y formular estrategias locales destinadas a lograr justicia y resolver sus problemas;
- Lanzar un proceso de diálogo político y de reclamos, ante la COP25, las Naciones Unidas, los gobiernos nacionales y locales, los actores económicos e institucionales involucrados en los conflictos y responsables de aquellos desalojos, con el objetivo de lograr la formulación de políticas respetosas de los derechos humanos y del ambiente.



Dicha sesión juzgará a los responsables de los desalojos y de los desplazamientos debidos al cambio climático, un problema que amenaza a 380 millones de personas en los próximos años. Este es un tema de gran importancia que, increíblemente, no está siendo tenido en cuenta por las políticas resilientes de la COP, ni siquiera por los indicadores que miden el impacto del calentamiento climático y las políticas.



El TID examinará los casos paradigmáticos, 1 por continente más 3 de Chile, que han sido seleccionados después del llamamiento lanzado en agosto. Se invitan a las víctimas de casos seleccionados a testificar en el transcurso de la sesión donde han sido invitadas también los responsables de desalojos y desplazamiento para ser juzgados.

## **Cumbre Social por la Acción Climática**

**Centro Cultural Tío Lalo Parra - Auditorio Auditorio Gastón Guzmán, Quelentaro**

Camino A Lonquén 7518, Cerrillos, Santiago de Chile

5/12/2019 | 16:30-19:15

Casos:

- [Chile - Campamento Rene Schneider](#)
- [Chile - Antofogasta desalojo Macrocampamento Balmaceda](#)
- [Chile - Desalojo de Toma Frei Bonn Calama](#)
- [Argentina – Colapso de Cloacas](#)

**Livestreaming sesión Tribunal Internacional de Desalojos (Santiago de Chile, 5/12/2019)**  
**16:30-19:15 h de Chile**

---

## **Cumbre Social por el Clima**

**Universidad Complutense Madrid**

Edificio Multiusos, Avenida Séneca, 2, Madrid - Metro Ciudad Universitaria (Aula 1216 - BIL Kayong)

8/12/2019 | 15:00 -19:15

Casos:

- [Bangladesh - Isla de Kutubdia](#)
- [Alemania - Los derechos humanos antes la Ley de Minería "Menschenrecht von Bergrecht"](#)
- [Kenya - Desalojos forzados en Sengwer Embobut](#)

La Unione Inquilini (Italia) también presentará un caso paradigmático "La marea alta en Venecia: el impacto del cambio climático y la turistificación", que se ha convertido en una cuestión de importancia mundial dramática después de la marea alta que inundó la ciudad el 28 / 11/2019.

---

## **Participación pública**

Durante las sesiones habrá posibilidad de:

- Presentar otros casos (si hay tiempo)
- Presentar afiches sobre otras situaciones
- [Registrar en línea otros casos](#)

**Ambas sesiones tendrán intérpretes Español/Inglés.**

**Se difundirán por livestreaming**

---

## **El Jurado del TID: militantes expertos en derechos humanos y ambientalismo**

Un Jurado internacional, integrado por expertos y militantes, presidido por Leilani Fahra, Relatora de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Vivienda, enunciará veredictos y recomendaciones adecuadas indicando las soluciones respetuosas de los derechos humanos y del medio ambiente. Un Jurado popular, integrado por militantes, interactuará con el objeto de analizar los problemas, proponer soluciones y sugerir movilizaciones.

- Leilani Fahra, Relatora de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la vivienda, Canadá
- Agustín Territoriale, abogado de derechos humanos, Argentina
- Alejandra Vania Cajas, abogada, Chile
- Ana Sugranyes, arquitecta, Comité Habitat y Vivienda del Colegio de Arquitectos de Chile
- Diego Lillo Goffreri, Abogado, Clínica de justicia ambiental, Chile
- Gabriela Burdiles Perucci, abogada de derechos humanos, FIMA-SCAC. Chile
- Hung-Ying Chen, urbanista, coordinadora de la sesión del TID en Asia del Este, Taiwan
- Toñi Vazquez, activista, Comisión Internacional PAH, España

## **La movilización local e internacional para la incidencia y el seguimiento del TID**

El Veredicto y las Recomendaciones preliminares serán presentados al finalizar los dos períodos de la sesión del TID, en oportunidad de la marcha que se realizará el 6/12/19 en Santiago de Chile y de algunas actividades de las Cumbres Sociales y de los espacios paralelos a la COP 25 de Madrid. Su objetivo es interactuar con otras organizaciones y redes de modo a emitir un documento en común y una agenda de movilizaciones hasta la COP26 (a realizarse en el Reino Unido en diciembre de 2020).

Además, serán presentadas a las instituciones responsables de los desalojos presentes en la COP 25.

Treinta días luego de finalizada la sesión del TID, tanto el Veredicto como las Recomendaciones específicas serán enviados a los correspondientes actores involucrados.

Se invitarán a las organizaciones y las redes de habitantes y ambientalistas a la movilización con el objeto de implementar el Veredicto y las Recomendaciones. La Relatora de las Naciones Unidas por el Derecho a la Vivienda, que presidirá el Jurado, se ha comprometido en asegurar el seguimiento. Se llevará a cabo un monitoreo en oportunidad de las Jornadas Mundiales Cero Desalojos en octubre de 2020.

---

## **¿Quién hace la sesión del Tribunal Internacional de Desalojos?**

La Sesión del Tribunal Internacional de Desalojos sobre Cambio Climático, es coordinada por la Alianza Internacional de Habitantes en colaboración con el Comité Organizador Local y Habitat & Participation pour le World Habitat Map.

Santiago de Chile :

- Fundación FEMAN

- Mesa Social por la Vivienda Digna y la Ciudad Justa, Antofagasta
- Movimiento pobladores Ukamau
- ONG de Desarrollo ATTAS-FRACTAL, Antofagasta
- ONG FIMA
- Sociedad Civil por la Acción Climática (SCAC)
- TECHO Chile
- TECHO Internacional

Madrid :

- Plataforma Afectados por la Hipoteca
- Ecologistas en Acción

*La sesión TIE es apoyada por Misereor, fundación de la Iglesia católica de Alemania.*

---

### **Comité Organizador Local de la Sesión ITE sobre el Cambio Climático**

- Boris Cofré (Fundación FEMAN - Movimiento pobladores Ukamau)
- Felipe Reyes (Fundación FEMAN - Movimiento pobladores Ukamau)
- Ezio Costa Cordella (ONG FIMA - SCAC)
- Felipe Pino (ONG FIMA - SCAC)
- Patricia Araya (ONG FIMA - SCAC)
- Gabriela Burdiles Perucci (ONG FIMA - SCAC)
- Juan Joaquín Aedo (ONG FIMA – SCAC)
- Juliana Mercau (TECHO Internacional)
- Matthias Casasco (TECHO Chile)
- Pablo Rojas Varas (ONG ATTAS-FRACTAL y Mesa Social por la Vivienda Digna y la Ciudad Justa, Antofagasta)

### **Comité Directivo Internacional del Tribunal Internacional de Desalojos**

- **Cesare Ottolini** : Italia - Coordinador Global de la Alianza Internacional de Habitantes, y militante Unione Inquilini Padua. Anteriormente miembro del grupo asesor de ONU Habitat sobre desalojos forzosos, cofundador de una cooperativa de vivienda colectiva en la que vive
- **Soha Ben Slama** : Tunez – Coordinadora Internacional del TID, Coordinadora AIH en Tunez.
- **Mike Davies**: Zimbabwe – Coordinador Africa Anglofona – co-fundador de smart Harare - productor técnico para la agricultura urbana de Zimbabwe.
- **Rob Robinson**: Nueva York - Voluntario de NESRI - Coordinador de EE.UU.-CANADÁ de la Alianza Internacional de Habitantes y cofundador y miembro del comité de liderazgo de Take Back the Land.
- **Varghese Theckanath s.g.** : India - Es el fundador y director del Instituto Social Montfort (Centro de Educación para los Derechos Humanos y el Desarrollo Sostenible), Hyderabad, India.

- **Hung-Ying Chen:** Taiwán / Reino Unido Universidad de Durham - Cofundadora y miembro del Comité Ejecutivo de la Alianza de Taiwán contra los desalojos forzosos. Coordinadora internacional de la sesión del Tribunal de Desalojos Internacionales de Asia Oriental 2016. en el movimiento anti-desalojo.
  - **Ernesto Jiménez Olin:** México - Coordinador interno del Comité para la colonia Valle Gómez, representa a la UPVG en el Comité de Monitoreo y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- 

## Miembros del Jurado

- **Leilani Farha** : Canadá - Relatora especial sobre vivienda adecuada y ex directora ejecutiva de Canadá sin pobreza.
- **Agustin Territoriale** : Argentina - Abogado de derechos humanos en la Universidad de Buenos Aires. Especialista en vivienda y vivienda. Cofundador con Sebastian Tedeschi y Javier Fernández Castro Observatorio del hábitat popular.
- **Ana Sugranyes:** Chile - Ex presidenta de la Red de Vivienda y Derechos a la Tierra (HIC-HLRN) Secretaria del Comité de Hábitat y vivienda de la Orden de Arquitectos de Chile.
- **Alejandra Cajas:** Chile - Abogada de derechos humanos, ex líder legal nacional - Social Real Estate en la Fundación Techo para Chile, Santiago y Asistencia y asesoramiento legal en el proceso de expulsión de los campamentos de la región. Jefe del Área Norte - Zona de Desarrollo del Hábitat.
- **Diego Lillo Goffreri:** Chile - Abogado de la Universidad de Chile, Especialista en Derecho Ambiental, Coordinador de Litigios de ONG FIMA, Profesor de Experiencia Clínica de Justicia Ambiental, en la Universidad Diego Portales.
- **Hung-ying Chen** : Taiwan / UK Durham University - Cofundadora y miembro del Comité Ejecutivo de la Alianza de Taiwán contra los desalojos forzosos y Coordinadora internacional de la sesión del Tribunal de Desalojos Internacionales de Asia Oriental 2016.
- **Gabriela Burdiles Perucci:** Chile – Australia - Abogada en Derechos Humanos por la London School of Economics and Political Science. Director de proyecto de la ONG chilena FIMA y profesor de la Clínica de Derecho Ambiental de la Universidad Central de Chile.

-  
Los(las) siguientes Traductores(as) Voluntarios(as) por el derecho a la vivienda sin fronteras de la AIH colaboraron para la traducción de este texto:

**Susana Merino, Virú Morales Cindy**